

	Euros
Pasivo:	
A. Fondos propios	680.275,44
I. Capital Suscrito	428.753,40
II. Reservas	241.666,52
VI. Resultado del Ejercicio	9.855,52
E. Acreedores a largo plazo	56.135,30
II. Deudas con Entidades de crédito	56.135,30
Total Pasivo	736.410,74

Burgos, 8 de marzo de 2004.—La liquidadora, María Lourdes Margarita Moneo Murillo.—10.543.

SURTRADIS, S. A.

Disolución con liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio de la sociedad, el día 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado:	37.022,35
Inmovilizado Material	37.022,35
Terrenos y edificios	37.022,35
B) Activo circulante	12.601,32
Deudores	7.561,78
Tesorería	5.039,54
Total Activo	49.623,67
Pasivo:	
Capital	61.904,25
Reserva Legal	5.359,51
Resultados ejercicios anteriores	-15.854,97
Pérdidas y Ganancias	-1.785,12
Total Pasivo	49.623,67

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador, Juan Navarra Roca.—10.168.

TAFIME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Tafime, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril a las 11:00 horas, en las instalaciones que la sociedad tiene en el Polígono Industrial n.º 3, calle Regordó n.º 24 de Móstoles, y en su defecto, el siguiente día 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ratificación de la designación de Vocales del Consejo de Administración, efectuada por dicho órgano al amparo de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Designación, o prórroga de nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 8 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración Maroto Entidad de Gestión Patrimonial, S.L., Silvia Maroto Sánchez.—9.935.

TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Via Augusta, 200 tercera planta en Barcelona, el día 26 de abril de 2004, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—Silvia Torrella Fajas, secretaria del Consejo de Administración.—10.128.

T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo 327, tercera planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General; y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—Antonio Perán Elvira, Secretario del Consejo de Administración.—10.138.

TRANSPORTES CANTERO CAMPILLO, S. A. (Sociedad escindida)

SOSEMA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado el proyecto de escisión segregando y traspasando a la sociedad beneficiaria ya constituida, conforme al referido proyecto presentado en el Registro Mercantil de Madrid el día 18 de diciembre de 2003, los elementos patrimoniales que en dicho proyecto se expresan de las ramas de actividad que en el mismo se indican. Como consecuencia del acuerdo de escisión se procederá a ampliar el capital de la entidad beneficiaria y a reducir el capital social de la entidad escindida, Transportes Cantero Campillo, sociedad anónima, en el importe de 85.113,62 euros quedando establecido en la cantidad de 65.136,38 euros.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las entidades participantes en la escisión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General así como los balances de escisión aprobados en las sociedades y que asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptado en la Junta General, en los términos previstos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—Alberto Campillo Ortega, Secretario del Consejo de Administración y 3.ª 24-3-2004

URBANIZACIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 30 de abril en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, y propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Órganos de Administración.

Tercero.—Canje de acciones y facultar al Consejo de Administración para llevarla a cabo.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º y 14.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Solicitar autorización expresa a la Junta general de accionistas para facultar al Consejo de Administración para el alquiler, compra o construcción de un nuevo camping.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar por sí en domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se han de ser sometidos a la Junta General.

Viladecans, 10 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Consejero-Secretario, Carlos De Senillosa Folch.—10.127.

URI COMMUNICATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el procedimiento referente a la Convocatoria de Junta General de Accionistas 828/2003 de la sociedad Uri Communication, Sociedad Anónima tramitado en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza, teniendo como parte actora a Pedro Falces Monton y siendo la parte demandada Uri Communication, Sociedad Anónima, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima con el siguiente orden del día:

Cese del actual órgano de administración y nombramiento de nuevo administrador si procede.

Aprobación o censura de la gestión social del administrador único Señor Cho Han Taik.

La junta se celebrará en Zaragoza, Paseo de la Independencia, 37, entresuelo izquierda, despacho del Notario Don Francisco Javier Hijos Fernández, el día veintiocho de abril de 2004 y hora de las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Jorge Martín Aznar, y que cuente con la presencia de Notario que dé fe del acto de la Junta.

Mediante providencia de fecha tres de marzo, se ha rectificado el error sufrido, en el sentido de que la Junta será presidida por Don Pedro Jesús Falces Monton.

Anúnciese la convocatoria en el diario «Heraldo de Aragón», en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Asimismo practíquese citación al Señor Notario de esta ciudad Señor Hijos Fernández.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al procurador de la parte actora a fin de que cuide de su diligenciamiento, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Y para su publicación en ese Registro, y sirva de convocatoria a la Junta acordada, se extiende la presente en Zaragoza, a veinte de febrero de dos mil cuatro.

En Zaragoza, 20 de febrero de 2004.—El/La Juez, Don Roberto Esteban Pradas.—El/La Secretario.—10.145.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta general Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en

Madrid Avenida Menéndez y Pelayo 67 el próximo día 12 de abril de 2004 a las dieciséis treinta horas, bajo la presidencia del Administrador Único, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de administrador único.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público del acuerdo.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Don Ramiro Cid.—10.443.

VOLQUETES CÉSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Por acuerdo de Junta Universal de 17 de febrero de 2004, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	24.521,29
Tesorería	28.720,18
Total Activo	53.241,47
Pasivo:	
Capital social	60.582,02
Resultados negativos	- 36.098,64
Provisiones por operaciones de tráfico	28.758,09
Total Pasivo	53.241,47

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 263, 275 y 276 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 247.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los Palacios y Villafranca (Sevilla), 1 de marzo de 2004.—El Liquidador, César Gallo Barriuso.—9.810.